

EXPRESSO

el diario de la vida nacional

JUNIO
Miércoles 5

DOLAR
a: S/1.127,00
S/1.132,00

GUAYAQUIL Ecuador ■ 5 de junio de 1991 ■ AÑO 18 ■ 2 secciones ■ 24 páginas ■ 180 Sucres en Guayaquil

AÑO 18 Nº 6.518

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de marzo de 1991, ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante resolución No. 91-2-1-1- 0001102 el 26 ABR. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5046 el 23 de mayo de 1991.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la instalación y explotación de almacenes destinados a la comercialización de toda clase de productos y materiales eléctrico para el consumo industrial y doméstico. En consecuencia podrá comprar, vender, importar y exportar dichos productos, constituirse en distribuidor, agente o representante de empresas o fábricas que se dediquen a su elaboración. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el mismo, incluida su participación en otras sociedades como socia o accionista.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'500.000.00 en el plazo de dos años de numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente y Subgerente. Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 30 de mayo de 1991
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINAS DE GUAYAQUIL